

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA SUPERIOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y FISCALÍA PROVINCIAL DE GRANADA (GRANADA).

Este informe se emite considerando la documentación técnica presentada por las distintas empresas licitadoras de conformidad a la Propuesta Técnica y metodológica establecida en el Anexo V de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y atendiendo a los criterios de adjudicación y baremación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares y de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato para el servicio de limpieza del Edificio sede de la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Fiscalía Provincial de Granada (**CONTR 2024/181919**).

En relación a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de la Propuesta Técnica y Metodológica del Apartado 8 del Anexo I del PCAP, con una puntuación máxima de 25 puntos en sus correspondientes apartados y/o subapartados, se reseña de forma breve la documentación presentada por las empresas licitadoras así como la puntuación otorgada.

1. Presentación de documentación. Cuando la propuesta técnica se presente de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta, se ciñe a los aspectos señalados en el Anexo V, sin documentación superflua e innecesaria: **hasta 2 puntos**.

Las propuestas técnicas que adolezcan de alguno de los criterios arriba indicados se puntuarán entre **0 y 1,5 puntos**, en informe razonado en función de las carencias.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
INNOVA2: Presenta la documentación de forma ordenada, paginada, con índice. En su enumeración y orden contempla los aspectos señalados en el Anexo V, aunque se observa excesiva en cuanto a numeración y denominación de los puntos integrantes del índice, siendo en algunos casos excesiva e innecesaria.	1,50
LAS NIEVES: Presenta la documentación de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta. Se ciñe a los aspectos señalados en el Anexo V	2,00
FERRONOL: Presenta la documentación de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta. Se ciñe a los aspectos señalados en el Anexo V	2,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	FECHA	13/06/2024
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAKX3FL2UNUWF6HDV3A94XA5EZQ	PÁGINA	1/6



2. Conocimiento de las instalaciones a limpiar, sus necesidades, metodología y equipamiento: hasta 19 puntos.

a) Descripción de las instalaciones: hasta 12 puntos.

Grado de descripción del centro: **hasta 10 puntos**. Se tendrá en cuenta que la descripción del centro y sus necesidades coincide con la situación actual. En informe razonado se especificarán las distintas puntuaciones obtenidas por los licitadores.

Presentar parte de visita sellado por representante del órgano de contratación: **hasta 2 puntos**.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
INNOVA2: Descripción exterior del edificio completa, y destaca las características principales que presenta el mismo en cuanto suelo, paredes, mobiliario, sillería, aseo, zonas exteriores y sótano. Presenta cuadrante de las dependencias por plantas, en el que se refleja los materiales de suelos, paredes, techos muebles, sillas de los mismos así como el número de aseos y su composición. Hace un pequeño estudio del entorno en relación a la contaminación urbana, vegetación y entorno natural. Indica deficiencias detectadas en la visita, la solución propuesta, materiales a emplear, precauciones y las dificultades que pueden ocasionar las mismas. Presenta cuadrante por plantas y dependencias de la evaluación del estado de limpieza distinguiendo entre zonas (suelos, paredes, techo...), materiales y tipo de suciedad. Realiza mención especial a la limpieza de ventanas ubicadas en escalera a segunda planta y zona ajardinada. Presenta cuadrantes de recursos en número de horas y personal para corregir las deficiencias. Presenta parte de visita sellado.	10,00
LAS NIEVES: Realiza una numeración de las dependencias que integran el edificio así como de los principales materiales del centro, describe la zona de exteriores, patios y terrazas, accesos, escaleras, zonas de paso y ascensor. Descripción detallada de las dependencias por planta, distinguiendo por cada dependencia, los materiales y características en función de parámetros horizontales, verticales, mobiliario y otros elementos del edificio. No indica necesidades. Presenta parte de visita sellado.	9,00
FERRONOL: Realiza una breve descripción de la localización, fachada y acceso del Edificio. Realiza descripción del edificio por plantas y dependencias de cada una de ellas describiendo mayormente los suelos y paredes de las mismas, y elementos integrantes. No indica necesidades. Presenta parte de visita sellado.	7,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	FECHA	13/06/2024
VERIFICACIÓN	BndJAKX3FL2UNUWF6HDV3A94XA5EZQ	PÁGINA	2/6





- b) **Elementos y materiales que existen en las instalaciones a limpiar.** Se valorará la relación de materiales y elementos existentes y la metodología aplicable a cada uno de ellos, las dificultades detectadas y sus soluciones: **hasta 4 puntos.**

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
INNOVA2: Establece cuadrante de la composición del edificio en base a los elementos (suelos, paredes, aseos, mobiliario, exteriores), dependencias y materiales que lo componen, estableciendo su metodología, dificultades y soluciones a aplicar y frecuencias. Establece y describe protocolo de limpieza exterior, protocolo de limpieza de zona ajardinada, protocolo de retirada de residuos y protocolo de control de plagas.	4,00
LAS NIEVES: En base a los elementos y materiales, sin detallar plantas o dependencias, establece metodología y frecuencia de limpieza, distinguiendo entre suelos, paredes, puertas y ventanas, cristales, techos, luminarias, metales, mobiliario, persianas.... Indica dificultades y las soluciones para afrontar las mismas.	3,50
FERRONOL: Realiza por plantas una descripción de materiales de los elementos existentes en las distintas dependencias no siendo una descripción detallada en cuanto todos los elementos que componen las dependencias . No realiza metodología aplicable ni menciona dificultades ni soluciones.	1,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	FECHA	13/06/2024
VERIFICACIÓN	BndJAKX3FL2UNUWF6HDV3A94XA5EZQ	PÁGINA	3/6





c) Materiales, equipos, herramientas y medios auxiliares necesarios para llevar a cabo la prestación

objeto del servicio. Describir los equipos y materiales que sean necesarios en relación con las tareas a realizar. Se valorará la adscripción permanente de materiales y equipos que sean adecuados y razonables al objeto del contrato. Se tendrá en cuenta el material para trabajos en altura: **hasta 3 puntos.**

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
INNOVA2: Relación de maquinaria, identificando la marca, características técnicas, número de unidades a emplear. Descripción de material en altura en caso de necesidad, Relación de productos químicos, en cuanto unidades y capacidad de envase, sin señalar marcas e indicando las características técnicas que no pueden reunir en base a toxicidad y otros componentes químicos nocivos. Relación de útiles distinguiendo entre unidades a aportar y medidas de los mismos. Maquinaria y útiles de jardinería. Presenta relación de elementos de seguridad, componentes que integran los EPIS y el vestuario a emplear por el personal de limpieza, describiendo sus características técnicas.	2,90
LAS NIEVES: Relación de materiales a utilizar, n.º de unidades, marca y aplicación de los mismos. Enumera los elementos para protección del personal sin detallar sus características. Presenta a través de imágenes la uniformidad del personal, no describiendo características, Relación de maquinaria distinguiendo entre el número de unidades, marca y aplicación de la misma, definiendo características de alguna de ellas. No presenta materiales o herramientas para jardín. Presentación de productos a utilizar distinguiendo su aplicación y marca. Adscripción permanente y equipos de trabajo en altura.	2,00
FERRONOL: Relación de productos con etiqueta ecológica, describiendo la aplicación de los mismos. Relación de maquinaria con disponibilidad según necesidad o con adscripción permanente, definiendo sus características técnicas, marca y el número de unidades a emplear. Relación de útiles, herramientas, medios auxiliares, consumibles con sus características técnicas abarcando todo tipo de material para el edificio, tanto de interior como de exterior. Presenta material de equipo de protección y uniformes, describiendo características técnicas de los mismos. Incluye material para trabajos en altura.	3,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	FECHA	13/06/2024
VERIFICACIÓN	BndJAKX3FL2UNUWF6HDV3A94XA5EZQ	PÁGINA	4/6





3. Programa de trabajo: hasta 4 puntos.

Partiendo de la base del programa de trabajo que aparece en el Pliego de Prescripciones Técnicas: relación de las tareas señaladas en el PPT y su frecuencia, poniendo mejoras en las frecuencias de aquellas que se estime conveniente. Se valoraran aquellas que sean razonables y posibles en relación con el personal y las horas de dedicación. No se tendrán en cuenta las propuestas que sean inviables.

Si el plan de trabajo coincide con el establecido en el PPT: **hasta 2 puntos.**

Si supera lo establecido en el PPT con propuestas razonables: **hasta 4 puntos.**

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
INNOVA2: Presenta cuadrante con las frecuencias ajustadas al PPT con la inclusión de mejoras en las mismas y justificando la forma de proceder. Incluye documentación reiterativa sobre las frecuencias. Establece el modo de actuación ante imprevistos, plan de gestión medioambiental, Implantación de sistema de recogida selectiva de residuos, incluyendo reciclaje, así como las frecuencias adecuadas para ello, Plan de calidad, incluyendo el control supervisión de la calidad de limpieza así como control de asistencia, protocolo de incidencias.	3,75
LAS NIEVES: Presenta las frecuencias que coinciden con las establecidas en el PPT, presentando mejoras en las frecuencias del PPT, sin detallar personal y n.º de horas de dedicación para las mismas. No detalla protocolo de reciclaje.	2,75
FERRONOL: Sistema de trabajo por microfibra, zonas y manual y mecánico, indica las frecuencias cumpliendo con lo establecido en el PPT introduciendo mejoras en algunas frecuencias, sin detallar personal y horas de dedicación para las mismas. Presenta cuadrantes del numero de horas, horario, planta y zona a emplear por cada trabajador, ajustándose a las establecidas en el PPT. Establece metodología de limpieza de los distintos elementos y materiales existentes en el edificio, no debiendo ser objeto de inclusión en este punto. No se detalla protocolo de reciclaje de conformidad con lo dispuesto en el PPT.	3,25

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	FECHA	13/06/2024
VERIFICACIÓN	BndJAKX3FL2UNUWF6HDV3A94XA5EZQ	PÁGINA	5/6





En el siguiente cuadro se recoge la puntuación total de cada empresa con indicación de la puntuación otorgada en cada uno de los apartados de la Propuesta Técnica:

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS ADJUDICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA					TOTAL DE PUNTOS (hasta 25,00 puntos)	
	1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Hasta 2,00 puntos)	2. CONOCIMIENTO INST. A LIMPIAR, NECESIDADES, METODOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO (hasta 19,00 puntos)			3. PROGRAMA DE TRABAJO (hasta 4 puntos)		
INNOVA2	1,50	10,00	2,00	4,00	2,90	3,75	24,15
LAS NIEVES	2,00	9,00	2,00	3,50	2,00	2,75	21,25
FERRONOL	2,00	7,00	2,00	1,00	3,00	3,25	18,25

Siendo la oferta técnica más ventajosa la presentada por la empresa **INNOVA2**.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

Fdo: Victoria E. Chamorro Martínez.
Coordinadora Asesora de la Delegación de Gobierno

Fdo: Serafín Maíllo Hernández.
Asesor Técnico Sección Contratación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	FECHA	13/06/2024	
VERIFICACIÓN	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ BndJAKX3FL2UNUWF6HDV3A94XA5EZQ		PÁGINA	6/6